



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2020-00302805-UNC-ME#FCQ - Lic. c/g Dr. Santiago Palma

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Santiago Palma, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de realizar estudios que incluyen una pasantía en el Departamento de Farmacia, Universidad de Salerno, Italia;.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 16;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica y la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de trabajo presentado por el Dr. Santiago Daniel PALMA (Legajo 35.641) para realizar estudios que incluyen una pasantía en el Departamento de Farmacia, Universidad de Salerno, Italia.-

Artículo 2°.- Autorizar y encomendar al Dr. Santiago Daniel PALMA (Legajo 35.641), en representación de esta Facultad, a realizar estudios que incluyen una pasantía en el Departamento de Farmacia, Universidad de Salerno, Italia y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 12-05-2021 y hasta el 30-06-2021 encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

CM. ee.

